

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60702 MADRID

Don MARIANO RODRÍGUEZ TROTONDA, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: Que con fecha 8 de noviembre de 2016 se ha dictado por el Magistrado D. Jorge Montull Urquijo auto en el concurso con n.º 707/2013, referente a la concursada SULACO FACTORY, S.L., con CIF B85769750, y en la misma resolución se acuerda la conclusión de dicho concurso y extinción de la concursada, con archivo de las actuaciones

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento

Madrid, 8 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160080950-1